



Factura: 002-100-000019147



20171701019P00538

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701019P00538						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2017, (9:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUINTEROS CIFUENTES KEVIN MOISES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721237186	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
Natural	MIRANDA CRESPO LIBIA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716953342	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
Natural	CONDOR MORA LUIS BARLIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711253516	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	600.00						

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701019P00538

Factura No.: 002-100-000019147

NOTARIA DECIMO NOVENA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CUTTEM PHARMA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
DERMATOLOGICOS Y COSMETICOS CUTTEMPHARMA CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: MIRANDA CRESPO LIBIA BEATRIZ Y OTROS.

CAPITAL: USD 600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy diez de MAYO del dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA, NOTARIA DECIMO NOVENA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía CUTTEM PHARMA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DERMATOLOGICOS Y COSMETICOS CUTTEMPHARMA CIA.LTDA., el/la señor(a) MIRANDA CRESPO LIBIA BEATRIZ, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) QUINTEROS CIFUENTES KEVIN MOISES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CONDOR MORA LUIS BARLIN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la

Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "**SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
MIRANDA CRESPO LIBIA BEATRIZ	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
QUINTEROS CIFUENTES KEVIN MOISES	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
CONDOR MORA LUIS BARLIN	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es CUTTEM PHARMA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DERMATOLOGICOS Y COSMETICOS CUTTEMPHARMA CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: G47 - COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ

contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
MIRANDA CRESPO LIBIA BEATRIZ	198	198.0	198.0	198.0	0.0	0.0
QUINTEROS CIFUENTES KEVIN MOISES	198	198.0	198.0	198.0	0.0	0.0
CONDOR MORA LUIS BARLIN	204	204.0	204.0	204.0	0.0	0.0
TOTALES	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CONDOR MORA LUIS BARLIN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MIRANDA CRESPO LIBIA BEATRIZ, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras

COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de TREINTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. dividido en SEISCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de TRES años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se

**CUTTEM PHARMA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
DERMATOLOGICOS Y COSMETICOS CUTTEMPHARMA
CIA.LTDA.**

QUITO, diez de MAyo del dos mil diecisiete

Señor(a)
CONDOR MORA LUIS BARLIN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CUTTEM PHARMA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DERMATOLOGICOS Y COSMETICOS CUTTEMPHARMA CIA.LTDA., otorgada el día diez de MAyo del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) DECIMO NOVENO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MIRANDA CRESPO LIBIA BEATRIZ
QUINTEROS CIFUENTES KEVIN MOISES
CONDOR MORA LUIS BARLIN

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CUTTEM PHARMA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DERMATOLOGICOS Y COSMETICOS CUTTEMPHARMA CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CONDOR MORA LUIS BARLIN
PRESIDENTE
CEDULA: 1711253516



QUITO, diez de Mayo del dos mil dieciséis

Señor(a)
CONDOR MORA LUIS BARLIN

Ciudad-

De mis consideraciones-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CUTTEM PHARMA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DERMATOLÓGICOS Y COSMÉTICOS CUTTEMPHARMA CIA.LTDA., otorgada el día diez de Mayo del dos mil dieciséis ante el/a Notario(a) DECIMO NOVENO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de Constitución citada.

CONDOR MORA LUIS BARLIN
QUINTEROS CIFUENTES KEVIN MOISES
MIRANDA GRESPO LIBIA BEATRIZ
Accionista / Socio

Accepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía CUTTEM PHARMA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DERMATOLÓGICOS Y COSMÉTICOS CUTTEMPHARMA CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701019D00609

Factura No.: 002-100-000019160

En la ciudad de QUITO, el día de hoy diez de MAYO del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA, Notario(a) DECIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CONDOR MORA LUIS BARLIN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1711253516 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CUTTEM PHARMA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DERMATOLOGICOS Y COSMETICOS CUTTEMPHARMA CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMO NOVENA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
Identificación: 1201502208



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711253516

Nombres del ciudadano: CONDOR MORA LUIS BARLIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS URBINA FABIOLA JANETH

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 1997

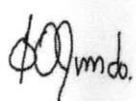
Nombres del padre: CONDOR RUIZ LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: MORA CUBILLO MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JOSE ALBERTO CAIZA CASTRO - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA - QUITO




N° de certificado: 178-023-70694



178-023-70694



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

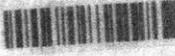
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 09:51:53 EGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

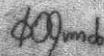
N. 171125351-6

CÉDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CONDOR MORA
LUIS BARLIN
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1974-06-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
FABIOLA JANETH
SALTOS URBINA

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CONDOR RUIZ LUIS ALFREDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MORA CUBILLO MARTHA CECILIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
2014-01-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-01-20**

I134911222



 DIRECTOR GENERAL
 FISCAL DEL CEDULA


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



001 JUNTA No.
001 - 290 NUMERO
1711253516 CEDULA

CONDOR MORA LUIS BARLIN
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 CARCELEN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 2



**CUTTEM PHARMA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
DERMATOLOGICOS Y COSMETICOS CUTTEMPHARMA
CIA.LTDA.**

QUITO, diez de MAyo del dos mil diecisiete

Señor(a)
MIRANDA CRESPO LIBIA BEATRIZ

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CUTTEM PHARMA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DERMATOLOGICOS Y COSMETICOS CUTTEMPHARMA CIA.LTDA., otorgada el día diez de MAyo del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) DECIMO NOVENO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MIRANDA CRESPO LIBIA BEATRIZ
QUINTEROS CIFUENTES KEVIN MOISES
CONDOR MORA LUIS BARLIN

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CUTTEM PHARMA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DERMATOLOGICOS Y COSMETICOS CUTTEMPHARMA CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

Beatriz Crespo



MIRANDA CRESPO LIBIA BEATRIZ
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1716953342

QUITO, diez de Mayo del dos mil dieciséis

Señor(a)
MIRANDA CRESPO LIBIA BEATRIZ

Ciudad:

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CUTTEM PHARMA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DERMATOLÓGICOS Y COSMÉTICOS CUTTEM PHARMA CIA LTDA., otorgada el día diez de Mayo del dos mil dieciséis ante esta Notario(a) DECIMO NOVENO del Cantón QUITO, usted, ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un período de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista \ Socio
MIRANDA CRESPO LIBIA BEATRIZ
QUINTEROS CIUENTES KEVIN MOISES
CONDOR MORA LUIS BARLÍN

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CUTTEM PHARMA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DERMATOLÓGICOS Y COSMÉTICOS CUTTEM PHARMA CIA LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

201701019D00608

Factura No.: 002-100-000019149

En la ciudad de QUITO, el día de hoy diez de MAYO del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA, Notario(a) DECIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MIRANDA CRESPO LIBIA BEATRIZ, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1716953342 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CUTTEM PHARMA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DERMATOLOGICOS Y COSMETICOS CUTTEMPHARMA CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMO NOVENA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
Identificación: 1201502208

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716953342

Nombres del ciudadano: MIRANDA CRESPO LIBIA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHERREZ MORA JORGE M

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: MIRANDA GARI HUMBERTO

Nombres de la madre: CRESPO CLELIA JUDITH

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JOSE ALBERTO CAIZA CASTRO - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-023-70683



171-023-70683

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

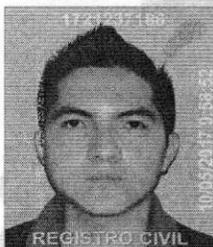
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 09:51:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721237186

Nombres del ciudadano: QUINTEROS CIFUENTES KEVIN MOISES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: QUINTEROS BARRIGA MARIO RAUL

Nombres de la madre: CIFUENTES PAVON PATRICIA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JOSE ALBERTO CAIZA CASTRO - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-023-70673



172-023-70673

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 09:51:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUINTEROS CIFUENTES KEVIN MOISES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1995-04-15**
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **172123718-6**



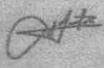
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **V13431222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **QUINTEROS BARRIGA MARIO RAUL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CIFUENTES PAVON PATRICIA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-18



DIRECTOR GENERAL PARA EL COLEGADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



035 JUNTA No.

035 - 311 NUMERO

1721237186 CEDULA

QUINTEROS CIFUENTES KEVIN MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES

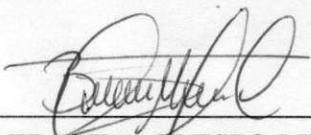
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA: 2
MARISCAL SUCRE PARROQUIA



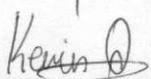
[Handwritten mark]

instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.**- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

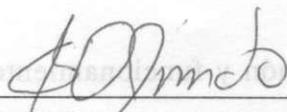
Firma Socios:


MIRANDA CRESPO LIBIA BEATRIZ
CEDULA: 1716953342



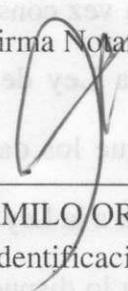

QUINTEROS CIFUENTES KEVIN MOISES
CEDULA: 1721237186




CONDOR MORA LUIS BARLIN
CEDULA: 1711253516



Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
Identificacion: 1201502208

CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
Firmado digitalmente por CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
Fecha: 2017.05.10 13:20:15 -05'00'


MIRANDA CRESPO LIBIA BEATRIZ
CEDULA: 116923342


QUINTEROS CIFUENTES KEVIN
CEDULA: 1721237186

